

La correspondencia,  
al Director,  
MURALLAS, 12, 3.º

No se devuelven los  
originales, aunque no  
se inserten.

# ¡ADELANTE!

## SEMANARIO SOCIALISTA

Número suelto

10  
céntimos

Suscripción:  
1'50 trimestre.

NÚM. 17

TERUEL 14 DE JUNIO DE 1930

AÑO I

# La Táctica Socialista

Acabo de leer un artículo de mi querido camarada Largo Caballero sobre la táctica a seguir por la clase obrera organizada de España ante el momento político. Al final del artículo, nos invita a todos los compañeros a exponer nuestra opinión.

Se trata de concertar un acuerdo político concreto entre la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista, con objeto de unificar su acción política en la propaganda, en el Parlamento, Municipios y Diputaciones, con vistas al interés, no sólo de la clase obrera, sino del país en general.

Las Sociedades obreras forman parte de la colectividad, y el gobierno de los intereses de la colectividad — la política — debe interesar al obrero y a las Sociedades obreras. Sentada esta base y estando la Unión General orientada, de hecho, en política por el Partido Socialista ¿qué cosa más fácil y más eficaz para los intereses de todos y del país que concertar un acuerdo sobre puntos concretos de nuestro programa mínimo? Ello no será más que concretar lo que está en el ánimo de todos — o de casi todos — los afiliados a la Unión y al Partido. Y aún no siendo de gran transcendencia para nosotros la concreción del acuerdo (porque ya está en nuestro ánimo) servirá para que a él puedan adherirse otras organizaciones o para que pueda armonizarse con otros acuerdos de partidos de izquierda.

Pero al final del artículo y como base del acuerdo, señala Largo Caballero la resolución que adoptó el Congreso de 1919:

«Reconociendo que el proletariado español, cuyos órganos de expresión política son los Agrupaciones Socialistas, desea actuar como Partido de clase, diferenciándose claramente de los partidos burgueses, el Congreso declara la necesidad de no concertar ninguna clase de alianzas, buscando el triunfo sobre la burguesía en la adhesión de los núcleos obreros que todavía no practican la lucha política».

¿Cree sinceramente el camarada Largo Caballero que es oportuno en estos momentos la recordación de tal acuerdo?

Supongo que Largo Caballero ha querido decir que debemos comenzar por unificar la acción política del Par-

tido y de la Unión General como base de ulteriores acuerdos circunstanciales con otras fracciones políticas. Y que para ello, hay que buscar, en primer lugar, la adhesión de los núcleos obreros que todavía no practican la lucha política. Hasta aquí, de completo acuerdo. Pero hay que realizar el acuerdo con gran rapidez y procurar que el tiempo que gastemos en ello no pueda ser aprovechado por la reacción para consolidar lo que se derrumba.

Mas una vez realizado lo que está en el ánimo de todos nosotros — o de casi todos: — ¿cree el camarada Caballero que sería la mejor táctica la de recordar el primer punto del acuerdo de 1919 y «no concertar ninguna clase de alianzas con partidos burgueses»? No sé si en su artículo habrá querido decir eso.

En las actuales circunstancias, no podemos olvidar que lo urgente es la República. El camarada Caballero lo dijo muy bien en el Teatro Pardiñas. Y si eso es, lo urgente: ¿Sería lícito que desperdiciáramos con intransigencias de clase alguna fuerza republicana, favoreciendo, de paso, al régimen? Muchos republicanos son enemigos nuestros. Muy bien. Pero el problema fundamental: ¿es o no es el cambio de régimen? Pues si no admitimos contacto con las fuerzas republicanas y las combatimos, por tanto, en las elecciones, habremos hecho un buen servicio al régimen existente. Porque no hay más remedio que, admitir un acuerdo circunstancial con ellas, o ir en algunos distritos contra ellas. La cuestión está clara.

Pero no sólo es esto... Hay partidos republicanos — el radical — socialista por ejemplo — que admiten casi todo nuestro programa mínimo. ¿Sería lógico no admitir acuerdo con estos partidos políticos burgueses en las próximas o lejanas contiendas electorales? ¿Sería lógico que un socialista luchara en un distrito contra un radical socialista? Sería más o menos discutible su lógica, siuviéramos todos resuelto el problema fundamental; si para desenvolver nuestro pensamiento no hubiera toda clase de trabas; si la libertad y el derecho no necesitaran una garantía sólida en el Poder.

Si reconocemos que para el libre desenvolvimiento de nuestros ideales

socialistas necesitamos la existencia plena de la Libertad; si, para conseguir las reivindicaciones de la clase trabajadora, necesitamos garantías jurídicas que no existen y reconocemos, al mismo tiempo, que todo esto no lo conseguiremos sin cambiar de régimen: ¿Por qué no prescindir por un momento de nuestro aspecto de «clase» tan solo para la lucha política y encontrar un aliado circunstancial en todo aquel que nos brinde, con el cambio de régimen, una posibilidad para conseguir las garantías anheladas?

Existe, entre nosotros, un miedo excesivo a encumbrar a ciertos políticos del antiguo régimen que son republicanos o están camino de llamarse así. Y si reflexionamos serenamente, nos daremos pronto cuenta de que estos políticos no tuvieron más brillo que el que les concedió el régimen; y que en una República, bien poco teníamos que temer de ellos, por muy reaccionarios que fueran, a solas con su valer. Y no vamos a ser tan ciegos, que para evitar que se encumbren a nuestra costa ciertos personajes, nos pongamos nosotros en trance de dificultar la República y hacer, con ello, algo mucho peor de lo que queremos evitar.

Quiero, pues, entender que el camarada Largo Caballero ha querido decir que hay que apresurar el acuerdo político entre la Unión General y el Partido Socialista para lograr así la unión obrera y procurar luego, en contacto circunstancial con otros partidos antidinásticos, acelerar el cambio de régimen que tanto nos interesa a todos.

Claro que en estos casos circunstancias, no puede haber trabas para nuestra libertad de acción en el terreno económico de la lucha de clases. Y que a pesar de todos los acuerdos, el Partido y la Unión seguirán su táctica de defensa del obrero en sus salarios y derechos contra los burgueses republicanos, monárquicos o tradicionalistas. Pero precisamente por eso, porque puede seguir sin trabas esa lucha en el terreno económico, no puede ni debe haber inconveniente para ir a un acuerdo en el terreno político, desde luego circunstancial, con los burgueses antidinásticos.

JUAN SAPIÑA

### NOTAS LOCALES

Nosotros pedimos al Ayuntamiento que se parcelara el Pinar Grande y se repartiera entre los Agricultores turolenses sin distinción de mafices.

Pero el Sindicato Agrícola ha pedido después que se parcele... y que se les concedan determinadas parcelas. ¡Claro está que han pedido las peores! ¡Lo peor para mí y lo mejor para el prójimo! Verdadera doctrina de Sindicato Católico.

¡Que precoces... y que pillines!...

II

El Sr. Rivera dice que no se debe hacer caso de la Prensa. Lo dijo en una sesión del Ayuntamiento. Para el Sr. Rivera, que es Alcalde de Teruel, queramos o no queramos, la Prensa no significa nada.

¿Saben Vds. quién es el Presidente de la Asociación de la Prensa de Teruel?... D. José María Rivera.

III

Parece que el Sr. Herrero ha llevado al Juzgado a un obrero suyo, porque asegura que le agredió. En cambio, el referido obrero asegura que fué él el agredido.

El Juzgado decidirá. Pero hacemos observar, de paso y para demostrar la justicia del Estado Capitalista, que el obrero, por ahora, está despedido y sin trabajo. ¡Inconvenientes de ser obrero! Y el patrono tiene después el recurso del Juzgado. ...

... si es preciso.

IV

¿Por qué cuida el Ayuntamiento de regar y limpiar la Calle de S. Francisco y la carretera del Carmen y no limpia y riega también el Viaducto y su carretera?.. Bien poco le costaría al Ayuntamiento atender los dos paseos como merecen.

V

El conde de Rodríguez Sampedro habló, hace poco, en Teruel y dijo que nosotros, los socialistas, vivíamos en un erial.

Nos lo explicamos. Y seguramente les aconsejaría a los del Sindicato Católico que solicitaran las mejores parcelas del Pinar Grande... para que nosotros continuemos en nuestro erial...

El conde de Rodríguez Sampedro no vive, desde luego, en un erial, sino en la opulencia y el lujo. Por eso le es tan fácil engañar a los Sindicatos Agrícolas católicos, haciéndoles creer que trabaja para ellos, cuando no hace más que buscar en ellos un apoyo para la reacción y el régimen.

# AYUNTAMIENTO

## La Plaza de Toros

El Ayuntamiento acordó patrocinar la construcción de la nueva Plaza de Toros de Teruel al otro lado del Viaducto, garantizando el 4.º de interés del capital a invertir. (300.000 pts.) La cantidad que pagará anualmente el Ayuntamiento es de 12.000 pts.; hasta ahora ha venido pagando unas 8.000 para sostener la vieja.

Nos parece muy mal, en primer lugar y por cuestión de principios, que se fomenta la brutal fiesta de toros, con la que la sensibilidad española se hace cada vez más ruda, menos delicada. Es ya vicio español caer en los extremos; o en la fanfarronada de presumir de masculinidad-de brutalidad masculina-como única cualidad del hombre, o en una sensiblería ñoña y cursi, muy apropiado para gustar de los tópicos raciales y de las algaradas patrióticas. Solo falta que se fomente la fiesta de toros, que no es más que un reflejo de la brutalidad nacional.

Claro que sin toros-dicen-no hay feria; y sin feria no venden los comerciantes. Y los comerciantes son los que mandan... y se preocupan de que haya dinero para Plaza de Toros antes de construir nuevas Escuelas; claro que nosotros no podemos dejar de acordarnos de que esas 300.000 pts. que saldrán ahora para Plaza de Toros no llegaron a la mitad cuando se emitió el Empréstito para las verdaderas mejoras de Teruel—alcantarillado, mercado, matadero, etc.—¿Es más importante la nueva Plaza? Sin duda lo creen los que han lanzado la idea. A no ser que piensen que para la Plaza contribuirán muchos de los que no contribuyeron al Empréstito por... que no era cosa de ellos...

Después de todo... ¡Ojalá se preocupen los constructores de que los jornales sean un poco más decentes que los que se vienen pagando en las obras en construcción!...

La cantidad gastada se irá amortizando con las ganancias... Claro que si las ganancias no son más que las de la Plaza vieja... el Ayuntamiento tendrá que pagar algo más que las 2.000 pts. eternamente... hasta que el edificio pase a poder de una entidad benéfica.

El Sr. Alberich puso sobre el tapete la embrollada cuestión del Matadero. Parece que se declaró desierta la subasta en 18-11 del 29 y se adjudicó, sin nuevo concurso al pliego presentado en 7 de diciembre.

Se adjudicó por 317.532'22 pts.; se sacó a subasta a la baja de 319.448'91 pts. Pero resulta que en Presupuesto no había para Matadero más que 269.973'91, arreglándose el conflicto con el cercenamiento de parte de las obras proyectadas.

Además parece que una de las cláusulas del contrato estipula prohibición de subarrendar; y el Sr. Garzán de-

nunció que el que los construya no cobraba más que el 80.º, remitiendo el otro 20.º, libre y sin trabas, al verdadero concesionario, que es Canela, Valverde y C.ª, de Barcelona.

El asunto es grave. Y antes de suspender las obras, se acordó pedir informe a los letrados asesores del Ayuntamiento.

Por cierto que el Sr. Monterde estaba muy preocupado por la suerte del obrero subarrendatario de la construcción; ¿No le parece bastante más grave que los obreros, que allí trabajan se queden sin trabajo?.

A nosotros nos parece que se debe depurar urgentemente la responsabilidad en que se incurrió, procurando que todo quede prontamente resuelto, a fin de que los obreros no queden sin trabajo. Pero desde luego, esperamos que no se retrocederá ante nada ni ante nadie en el camino de la responsabilidad.

Por cierto que el Alcalde aseguró que se había enterado que se iba a conceder la construcción del Matadero en esas condiciones; se enteró cuatro días antes de la concesión

## Leed "El Socialista"

En la sesión del lunes, la minoría republicana votó en contra de la venta de los solares de la Ronda, por opinar que se debía de transformar en jardines, que tanta falta hace a Teruel. La mayoría del Ayuntamiento—liberales y coservadores juntos opinaron en contra, nada más. Tendremos unos cuantos caserones en la Ronda, pues por la flojedad del terreno, no se pueden construir casas de pisos.

Se acordó también no construir el retrete subterráneo de la Plaza de Carlos Castel.

LEED:

## "La lucha de clases"

DE BILBAO

En cambio han acordado sustituirlo por otro Urinario en una boca calle próxima, pero no subterráneo. ¡Viva la Higiene! ¡Y el buen humor!

## El conflicto de Transportes

Después de dictado el fallo por el Comité Paritario de Zaragoza a favor de los obreros, ahora resulta que los patronos se resisten a pagar. ¡Quiéren agotar hasta el último recurso para cansar al obrero!

El Comité condena al pago de los días perdidos y readmitir a los obreros; pero si no quieren readmitirlos los patronos, tendrán que pagarles 15 días de jornal, por los días que pudieran tardar en encontrar trabajo.

Como los obreros no han sido readmitidos en las 48 horas reglamentarias, no hay más remedio que pagarles los 15 días dichos. Y si no pagan voluntariamente en el plazo de diez días después de comunicada la sentencia, pagarán en el juzgado por vía de apremio.

¡Hay que tener menos soberbia y más espíritu humanitario!

MANUEL FLINES.

# ANIS LA ESPAÑOLA

Mariano Ramón

CARIÑENA

## LUIS FECED - ABOGADO -

Horas de consulta: De 4 a 7

Consulta especial sobre legislación de accidentes del trabajo :: Gratis a los obreros

MURALLAS, 12, 1.º

## Palabras de Indalecio Prieto

D. Melquiades Alvarez tiene sobre sí la inmensa responsabilidad de haber decapitado al republicanismo español, tiene sobre sí la responsabilidad de haber apartado de él un núcleo de hombres que, por su solvencia moral e intelectual, eran una garantía para las clases medias del país, que, bien lo habéis visto en estos años, son el fleje de la balanza en la vida pública española.

D. Melquiades Alvarez, cuya evolución hacia la monarquía yo reputé sincera y lo he dicho públicamente en sitio y ante auditorio en que pudiera resultar esta apreciación mía mucho más hostil, tiene la responsabilidad de haber decapitado al republicanismo español, privándolo de núcleos que le eran indispensables para dar sensación de solvencia ante las clases medias del país. Os lo decía antes de desviarme del inciso a que me ha guiado la improvisación. Pensad que sin ese desquiciamiento tan sensible en el campo republicano la República estaría establecida hoy en España.

D. Melquiades Alvarez no tiene más posición política que la noble confesión de su error. Y ante un pueblo hidalgo como el español, capaz de apreciar la sinceridad en la evolución de los hombres públicos, tendrá, si así procede, la estimación, el aplauso y el estímulo de grandes masas de opinión, que de otro modo le condenarían al ostracismo. Que no idee nuevas frondosidades de retórica constitucional, nuevos textos a virtud de los cuales tenga él la mentida ilusión de que la voluntad del pueblo... El reformismo, como teoría, era un ensayo digno de aprecio. Después de la realidad, destructora de ilusiones, no caben semejantes ingenuidades políticas. (Muy bien.)

N. de la R.—Según la Prensa de estos días, D. Melquiades visitará en breve al Rey para agradecerle el pésame que le mandó por la muerte de su esposa.

Desde Sarrión

## Es nuestro deber

Después del tiempo prudencial e espera de acontecimientos llenos de interés para todo un pueblo, he de salir del pequeño lapso de tiempo preflado, para el silencio que significa espera y cumplir con el deber que desde mucho tiempo há, nos propulsimos.

Sarrión hoy más que nunca necesita de su calma que le hizo resalta de los demás pueblos. Y necesita esta calma ¡sí! por que son momentos supremos en los cuales incluso se ventilan aclaraciones referentes a honorabilidad personal. La impaciencia en los sarriónenses todos la comprenden pero se habrá de reconocer también que se hacen cuantas gestiones nobles y de justicia están a nuestro alcance. Y a propósito de esto, no quiero dejar sin hacer el siguiente comentario precedido del aplauso máximo de los verdaderos hijos de Sarrión. Este aplauso lo merecen justificadísimamente los Concejales Don Francisco Aparicio y D. Saturnino Igual, que queriendo mantenerse en la honradez y seriedad que sus personas siempre poseyeron, acudieron a su superior autoridad, en súplica de que se atendiese a lo tantas veces repetido con respecto a nuestro Alcalde.

¿Que sigue tan fresco en la Alcaldía? Esto no debe preocuparnos ya que la Autoridad competente sabe llevar por su sendero asunto tan delicado como éste y en su día no muy tardío sabrá colocar las cosas en su puesto, así como calificarnos a las personas que en cualquier sentido nos destacamos: ¿Que, qué pasará? Hombre no hay que dudarle que cada uno se dará a conocer tal y como es moral y socialmente y en este caso fijarse lo que habrá de pasar, de hombrectos que se prueba en letras de molde lo que son... la contestación hos la podéis hacer ahora solitos.

¡ADELANTE! es este acogedor y grandioso semanario y adelante siempre adelante debemos ir los que adoramos a nuestro Sarrión para, con verdadero amor al lado de la justicia, conseguir lo que nos hemos propuesto ECHAR a los granujas de hecho y sanear nuestra adolescente administración.

EL DUENDE DE LA CASA

Junio 1930

Este número ha sido revisado

# BLASCO HERMANOS

FÁBRICAS DE TEJA Y LADRILLO

SANTAS JUSTA Y RUPINA Y MUDÉJAR DEL ARRABAL

Hornos mecánicos. Tejas y Ladrillos huecos y macizos.  
Especialidad en baldosen y ladrillo prensado.

SAN JULIAN, N.º 69 — TELÉFONOS 152 Y 63 — TERUEL

## Por la Redención del que trabaja

*Jamás son perdidos los nobles esfuerzos, los santos dolores, del que trabaja por la redención de los esclavos.*

Roque Barcia.

El momento político que España atraviesa, momento que los profesionales dan en llamar momento difícil, histórico y de responsabilidad; yo creo que también para nosotros, trabajadores, es un momento decisivo debiéndolo aprovechar para que nuestros ideales e intereses queden definidos y resueltos de una vez, y alcance nuestra desprestigiada clase el lugar que en la sociedad le corresponde.

Desde que cayó el odioso régimen dictatorial, los españoles estamos pendientes de la definición y la actitud que adoptan los políticos y sus partidos y a medida que estos actos se desarrollan por medio de discursos, conferencias, etc., la prensa de todos los matices los recoge y comenta, divulgándolos en beneficio de la civilidad, atropellada y escarnecida por una espada, que si no fué cruel, fué dolorosa y asesorada ésta por inteligencias incultas y mordaces.

Algunos de los jefes de estos partidos, cuyo limpio historial político lo mantuvieron sin mancha en honor a su ideología democrática, merecen nuestro aplauso y el apoyo de todos los buenos ciudadanos, debiéndoles infundir en su ánimo el valor y la constancia para que sigan adelante en su magna obra emprendida y logren con sus claros programas en práctica resolver los problemas fundamentales, muchos de ellos difilísimos, que España tiene planteados.

Sin embargo, hay otros que poseen la ciencia de hilvanar un sin fin de palabras, para demostrar como axiomático, lo que es falso. Es la mentira delicadamente oculta, entre los oropeles de lujosas frases. A estos individuos mas o menos hábiles *discursadores*, como les llama el maestro Zozaya, son a los que hay que separar sin consideración alguna de nues-

tro lado, negándoles el concurso moral y material y no permitirles inculquen en el alma sentimental del pobre obrero español, pasiones y luchas encendidas hasta conseguir el resultado por ellos apetecido.

Mientras esto ocurre, nosotros, meros espectadores de esta bullenguera danza de hombres y de partidos, que a diario nos brindan los hombres de la vieja política, nos entregamos con la boca abierta a esa belleza literaria que regala los oídos y enardece nuestros delicados sentimientos sin tener presente que cuando consigan el objeto por ellos soñado, nos dejarán en el mismo abandono que antes, tratándonos con el mismo despotismo y rudeza, cual animales irracionales.

Por tales causas, los obreros de todas las ramas sociales, que representamos el músculo, que con nuestra fuerza, con nuestra energía, con nuestra voluntad mal pagada, producimos lo necesario para la vida y desenvolvimiento de nuestro país; y vosotros intelectuales que fustigáis vuestra inteligencia en beneficio de la humanidad, para dar con vuestras ideas, con vuestro trabajo, con vuestros libros, con vuestros sabios consejos, con vuestro talento, brillo y esplendor a nuestra patria; junto con la prensa, directora espiritual del pueblo, no debemos hacer caso a esos embaucadores, magos de la palabra y sí tener presente que debemos luchar con tesón y firmeza contra ellos, para conseguir nuestra redención.

El pueblo trabajador, que sostiene a su nación, tiene derecho a pensar, vivir y regir los destinos de sus intereses y con orden y gobierno darse las leyes que necesita y el porvenir será tan brillante, que nos permita vivir desahogadamente.

Para conseguir esto, se impone la asociación y con esa fuerza legal que nos dá la unión y la fraternidad, alcanzaremos lo nuestro, lo que el capital escamotea, infca, vergonzosamente al trabajo; debemos defender con el mismo valor que una fiera defendería a sus cachorros, ese pedazo de bienestar que a nuestros hijos nos arrebató la mal llamada pudiente sociedad.

A ser posible, deseárla para mi España, en víspera de su posible resurgimiento, se diese unas leyes ideales

Instituto de vacunación antirrábica.-Clínica de electroterapia y enfermedades secretas  
**VICENTE MUÑOZ**  
CALLE DE VALENCIA, NÚMERO 17

y redentoras, que con ellas se tuviera en cuenta el cariño y amor a nuestros semejantes, que no nos hablasen de injusticias y de dolor, procurando para los hombres que todo lo dieron por la patria, cuando lleguen a la edad madura, encuentren la vida menos difícil y desaparezca de sus blancas cabezas el horrible fantasma de abandono y miseria que los espera en los últimos días de su existencia.

Y para terminar: Si dentro de esos partidos políticos que se organizan con tanto entusiasmo, no encontramos a las personas redentoras de nuestros anhelos e ideales, personas que nos rediman de nuestra angustiosa situación presente, colocándonos moral y materialmente en nuestra verdadera posición social, tendremos que buscar entre nuestras fuerzas de intelectuales y obreros, valores sanos que nos representen y defiendan sin engaños ni subterfugios impropios para hombres civilizados y conscientes de sus actos.

P. LAFUENTE BUJ

Madrid—Mayo—1930.



REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA:

**VICENTE SERRANO**

## RECTIFICACIÓN

En el número 15 de ¡ADELANTE!, dijimos, por que así se había dicho en el Ayuntamiento, que 1001 pesetas, procedentes de la quiebra de Sanz y pertenecientes a la suscripción de socorros por los fríos del año 17, habían sido invertidas por el Ayuntamiento presidido por D. Máximo Miguel en farolas para la Glorieta.

Resulta que no fué el Ayuntamiento presidido por D. Máximo Miguel quien las invirtió, sino el siguiente D. Máximo Miguel, como Alcalde y por tanto Presidente de la Junta de Socorros, no hizo más que cobrar las pesetas procedentes de la quiebra (1.001) y ponerlas a la libre disposición del Ayuntamiento.

El error de buena fe sin duda estuvo en poner a la libre disposición del Ayuntamiento unas pesetas con las que el Ayuntamiento no tenía nada que ver,

Manuel Medina

Autos de Alquiler

Juan Pérez, 7 - Teléfono 150

## Instancia elevada al Ayuntamiento por la Casa del Pueblo de Teruel

La Casa del Pueblo de Teruel, a ese Excmo. Ayuntamiento, con el debido respeto expone:

1.º Que en el año 1925 y sin concurso ni subasta de ninguna clase, se concedió la Gestión de los Arbitrios Municipales a D. Leocadio Brún por un período de cinco años, por el Ayuntamiento que presidía D. Enrique Albalade. Por lo que no tiene la concesión condiciones legales.

2.º Que antes de haber transcurrido dos años de dicha concesión, fué hecha una nueva concesión a dicho Sr. Brún de los mencionados arbitrios por un período de diez años; siendo acordada dicha nueva concesión por el voto de ocho; siendo nula por tanto, pues el Estatuto dice que tales concesiones deben hacerse por el voto de dos terceras partes de los concejales componentes del Municipio, o sean: eatorce.

3.º Que en el pleito promovido por el ciudadano D. Nicolás Gómez contra el Ayuntamiento, la Sala de lo Contencioso de la Audiencia de Teruel anuló la segunda concesión (la de los diez años); y aunque el Tribunal Supremo anuló la sentencia dicha, no fué por que el contrato fuera legal, sino por considerar incompetente para tal asunto la vía contencioso-administrativa.

4.º Que en Zaragoza y en Catalunya se han anulado concesiones idénticas, por considerarse ilegales y nocivas para los intereses de la población.

5.º Que es voz pública y puede comprobarse con datos de la Intervención y de la Contaduría del Ayuntamiento, según nuestras noticias que dicha concesión produce al Sr. Brún más de ochenta mil pesetas anuales, con las que se perjudica el municipio y se lesionan los intereses de Teruel, que tanto interesan y deben interesar al Ayuntamiento.

Por todo lo expuesto, la Casa del Pueblo de Teruel, solicita del Excmo. Ayuntamiento que sean revisadas y anuladas dichas concesiones de la Gestión de Arbitrios Municipales de Teruel, hechas a favor de D. Leocadio Brún.

El Excmo. Ayuntamiento resolverá en justicia.

Teruel 11 de Junio de 1930.

LEED:

“Vida Nueva”

DE ZARAGOZA

## Propietarios, Industriales, Comerciantes

Facilito informes sobre todos los países, investigaciones personales, trasposos, cobros, de créditos, marcas y patentes, planos, proyectos, mediciones y toda clase de trabajos de arquitectos e ingenieros, hipotecas y colocación de capitales, compra-venta de fincas y solares.  
Dirigirse Jesús Anduj Aparicio. Delegado en esta provincia del Consorcio Jurídico Comercial, S. A.

### Teruelanas



*Erase que se era un pueblo de Bretaña, vetusto, edificado sobre su tradición, un tanto ñoño y poblado en abundancia de monjes y capillas. Corría el año de 1309.*

*Era un pueblo como tantos otros... Estaba bien considerado quien se sometía a las exigencias de unas cuantas señoras. Mandaban los más clínicos y ponían de autoridades a los que ahuecaban más la voz. Cuando alguna Casa o Empresa poderosa tenía intereses que defender, se le daba el Gobierno de la ciudad a un empleado suyo. Eran cosas de la Edad Media...*

*Como en todos los pueblos en donde se explotaba a los obreros sin compasión, la Caridad era muy fomentada. ¡Caridad!.. Santa palabra que permitía por unas pesetas privarse del espectáculo de la mendicidad, de tan mal gusto.. Idea noble, bajo cuya advocación, las señoras y señoritas que no tenían ganas de trabajar en sus quehaceres domésticos podían distraerse y hasta presumir de trabajadoras y caritativas con el dinero de los otros...*

*En el pueblo de Bretaña, estaba muy fomentada la Caridad. Y la moral cristiana.. ¡oh, la moral cristiana reinaba en todos rincones, hasta en los más sombríos!.. Tan sólo había una casa de perdición, en donde tenía albergue el vicio mercenario... Una casa en donde podían anegarse en los vicios más horrendos.. hasta las personas más cristianas de la población, en los momentos en que la carne hace prescindir de ciertas ideas...*

*Pero las señoras de la población, las venerables damas—que el vulgo dió en llamar estropajosas - le tenían puestas condiciones a la malhada Casa. ¡Pues no faltaba más!.. ¡A dicha Casa le convenía que no se establecieran en la población más Casas de esa índole para que no le pudieran hacer la competencia en el negocio?. Muy bien. Las venerables damas respondían de ello; ellas podían mucho cerca del Poder Público. Pero a cambio de este proteccionismo, la dueña de la Casa se comprometía a tributar ¡251 duros todos los meses para Caridad.. ¿Estamos?.. ¡25 duros!.. Así el vicio serviría, por lo menos, para algo bueno...*

*Eran muy mujeres las damas venerables del pueblo de Bretaña—que al vulgo dió en llamar estropajosas. ¡No les importaba proteger las casas de perdición, evitando la competencia, con tal que de ello callera la Caridad protegida!*

### CASA DEL PUEBLO

Convocadas por la Agrupación Socialista reuniéronse el pasado domingo las distintas secciones que integran la Casa del Pueblo, celebrando junta general extraordinaria con arreglo a la convocatoria que publicamos en nuestro número anterior. Asistieron numerosos afiliados y después de amplias discusiones en las que los obreros organizados dieron pruebas elocuentes de su capacitación y seriedad, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

Aprobación de las cuentas presentadas por el camarada tesorero.

No aceptar la dimisión que presenta el compañero Fuertes del cargo de vocal de la Comisión revisora de cuentas, cargo para el que fué reelegido por unanimidad en la junta general reglamentaria celebrada en enero.

Aprobar las gestiones de la Comisión nombrada entre los compañeros del transporte en el pasado conflicto y la actuación que en este asunto tuvo la Junta directiva de la Sociedad de Oficios Varios.

El compañero Sapiña hace historia del pleito planteado por los obreros del Transporte afiliados a la Varria, condena la intransigencia patronal y se congratula del fallo dado por el Comité Paritario de Zaragoza, aunque en asunto tan claro haya impuesto a los patronos solamente la sanción mínima. De todos modos el fallo constituye un gran triunfo moral para la Organización pues sirve para demostrar a la clase patronal turolense que no se puede despedir impunemente a los obreros ya que los despidos arbitrarios e injustos pueden y deben ser sancionados.

El compañero Funes pide que conste en acta que el patrono León Marqués ofreció seguir dando trabajo a uno de los obreros despedidos si éste se deba de baja en la Sociedad y protesta contra esta descarada coacción de un señor que se llama demócrata.

Se propone la expulsión del obrero aludido y así se acuerda aunque después el compañero Civera dice de que es ya baja voluntaria desde hace algunos días, cosa que no ha querido admitir hasta que la Asamblea ha dado su opinión. Propone ya, qué en este sentido se ha tomado unánime acuerdo figure en acta la expulsión del citado obrero José Romero y así se aprueba.

Varios compañeros hacen diversas preguntas sobre jornada y salarios y el camarada Díez Pérez explica brevemente lo que sobre esos puntos hay legislado.

Se discute la denuncia hecha en la

Casa del Pueblo de que la brigada obrera municipal trabajaba los domingos y como se demostró por varios camaradas que ésto ocurría solamente en casos aislados justificables se acordó no ha lugar a presentar denuncia alguna contra el Ayuntamiento en este sentido.

Se plantea a continuación el asunto del Gestor de arbitrios del que viene ocupándose nuestro periódico en sucesivos números y después de intervenir Sapiña, Estevez, Ballesteros y otros camaradas para explicar y aclarar algunos puntos se acordó por unanimidad absoluta presentar una instancia al Ayuntamiento en nombre de todas las entidades obreras de la Casa del Pueblo, pidiendo se revise este importante y oscuro asunto que presenta todas las apariencias de una graciosa donación de unas 80.000 pesetas anuales dada por un Ayuntamiento de la Dictadura a una determinada persona o empresa.

Se acordó también por unanimidad nombrar un delegado por Sección para que forme la lista de los socios que deben figurar en el Censo electoral, y en su día como Comisión interventora puedan comprobar las reclamaciones a que hubiere lugar.

Se aprobó en principio que las Secciones contribuyan con una cuota voluntaria para formar el fondo de propaganda electoral, iniciado por la Agrupación Socialista y se facultó a dicha Agrupación para que en nombre de la Casa del Pueblo de Teruel se dirija al Comité Nacional solicitando del mismo nombres de compañeros que pudieran presentarse en su día como candidatos a diputados a Cortes por este distrito.

Se acordó el ingreso individual en la Liga Laica Nacional, dando el nombre veinticuatro asociados.

Fuera de convocatoria, nuestro querido correligionario y amigo José Millán Alonso presenta la dimisión de los cargos de Vocal de la Agrupación Socialista, Secretario de la Comisión administradora de la Casa del pueblo y vicepresidente de la Varria, exponiendo las causas que le obligan a tomar tal determinación. Por unanimidad se le aceptan las dimisiones presentadas y por unanimidad también se le concede un voto de gracias que es a la vez que una protesta silenciosa una adhesión al amigo y compañero que se ve hoy forzado a distanciarse un poco de la Organización.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión a la una y media de la tarde.

### CHINITAS

Una gran parte del pueblo español, la clase campesina, fué siempre indiferente a la política. El campo no conocía más políticos que los caciques de turno. De «sus diputados» esperaban favores y no leyes. Y los trabajadores de la tierra, en su triste experiencia, llegaron a la conclusión de que eran los mismos perros con diferentes collares: «¿Conservadores, liberales? ¡todos son unos!»

¡Y tenían razón!

El «liberalismo» de los Romanones, de los Alba, de los García Prieto, etc, etc, etc, ha sido francamente funesto para España.

Y España, puesta en pie, exigirá en su día responsabilidades a todos los responsables: Las ciudades y el campo van comprendiendo que no hay más solución que la República. Y los viejos políticos llevarán ¡como no! su justo merecido.

Las organizaciones obreras tienen en estos momentos deberes políticos inaplazables que no pueden rehusar. En el pleito entablado:

### Este número ha sido revisado

El camarada Largo Caballero ha expuesto nuevamente su opinión de establecer un nexo íntimo entre la U. G. T. y el Partido Socialista. Y la Casa del Pueblo de Teruel une su voto a los que apoyan esta tesis certera y oportuna.

Nosotros, ahora y siempre somos republicanos.

«El Gestor se lleva anualmente más de 80.000 pesetas»

¡Que generosidad la del Ayuntamiento de Teruel!

Los empleados y obreros municipales cobran sueldos muy bajos y salarios mezquinos.

¡Paciencia amigos! El Ayuntamiento es pobre y en fin no hay más remedio que convencernos de la imperiosa necesidad de una política de economías.

En el Urinario de la Glorieta, los transeúntes contemplan todo cuanto dentro ocurre.

¡Enhorabuena, Sr. Arquitecto!  
¡Ya se lució en el del Ovalo!

Ni la Casa del Pueblo ni ¡ADELANTE! representan nada en el concierto de las fuerzas vivas de Teruel. ¿Eh? ¡Por Alcalde?

¡Viva la Democracia!